

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ra. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nro. 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1º de la Ley 24.951, se hace saber que: En los autos caratulados MAURICIO TOLENTINO, LUIS ALBERTO s/Ciudadanía por Naturalización, Expte. Nro. 11.365, el Sr. Mauricio Tolentino, Luis Alberto, hijo de Luciano Mauricio Chávez y Teodulinda Tolentino, nacido el 25 de marzo de 1970 en Lima, provincia de Lima, Perú, con D.N.I. Nro. 92.810.835, y con domicilio real en Urquiza 2968, Dpto. 2 de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 10 de noviembre de 2011. Eleonora Pelozzi, secretaria.

§ 15 154890 Feb. 15

Por disposición de la Sra. Juez, Federal de 1ra. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaria "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos. 730/36 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el art. 1º de la Ley 24.951, se, hace saber que: en los autos caratulados "ANAYA CARDENAS, MARILUZ MARITZA s/Ciudadanía por naturalización", Expte. N° 11345, la Sra. Anaya Cárdenas, Mariluz Maritza, hija de Eduardo Anaya Espinoza y Basilia Cárdenas, nacida, el 17 de Octubre de 1973, en Lima, Perú, con DNI Nro. 93.796.993, y con domicilio real Calle Zeballos 3121, Departamento 2 de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 22 de Noviembre de 2011. María Susana Barta, secretaria.

§ 15 154391 Feb. 15

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2da. Nominación de la Ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados PINTOS, JORGE c/SASSANI, HORACIO R. y Otros s/ Daños y Perjuicios, Expte. N° 3174/09, se ha dispuesto: Rosario, 29 de Septiembre de 2011. Atento el pedido de rebeldía formulado y el informe que antecede, no habiendo el demandado Sr. Sassani Horacio Raúl comparecido a estar a derecho pese encontrarse debidamente notificado, haciendo efectivos los apercibimientos decretados decláreselo rebelde y désele por decaído el derecho dejado de usar. Notifíquese por edictos. (Expte. N° 3174/09). Firmado: Dr. Juan José Bentolila (Juez); Dr. Bitetti (Secretario). Rosario, 13 de Diciembre de 2011. Christian M. Bitetti, secretario.

§ 11 157986 Feb 15 Feb. 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Circuito de Ejecución N° 2 de Rosario, Dr. José Luis Sedita, en los autos: NUEVO BANCO SUQUIA S.A c/MARRONE VICTOR s/Ejecutivo, Expte. Nro. 6273/06, se ha ordenado notificar: Rosario, 21/09/11. De manifiesto en la oficina por el término de ley la planilla de capital, intereses y gastos practicada por la actora y que asciende a \$ 1.075,98. Agréguese la constancia acompañada. Oficiése a fin de reinscribir la inhibición ordenada en autos. Fecho, notifíquese al demandado. Fdo. Dr. Carlos Barés (Sec.); Dr. José Luis Sedita (Juez). Secretaría, Dr. Carlos Barés. Rosario, 9 de Febrero de 2012. Carlos Barés, secretario.

§ 11 158022 Feb. 15 Feb. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, Dr. Federico Amsler, dentro de los autos caratulados ALBRI RICARDO HECTOR c/VALLEJOS MARIA LUCIA y/o VALLEJOS RAMON ITATI s/Juicio Ejecutivo, Expte. Nro. 5381/09, a los fines de notificar al codemandado Sr. Ramón Itatí Vallejos, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 18 de Noviembre de 2009. Por presentado, con domicilio constituido, en el carácter invocado, a mérito de poder especial que se acompaña y se agrega. Por iniciada Demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Trábase embargo sobre propiedad inmueble de la parte

demandada hasta cubrir la suma de \$ 525 librándose el despacho pertinente. Resérvese en secretaría el sobre acompañado. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Expte. Nro. 5381/09. Firmado Dr. Amsler (Juez), Dra. Fabbro (Secretaria). Y: Rosario, 13/05/11. Previo a lo solicitado oficiase al Registro Nacional de las Personas a fin de que se informe el último domicilio real del demandado. Fdo. Dr. Amsler (Juez), Dra. Fabbro (Secretaria). Y: Rosario, 09/08/11. Agréguese. Fdo.: Dra. Fabbro (Secretaria). Y: Rosario, 27/09/11. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado. Fdo. Dra. Fabbro (Secretaria). Y: Rosario, 06/10/11. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado. Fdo. Dra. Fabbro(Secretaria). Y: Rosario, 21 de octubre de 2011. Agréguese las constancias acompañadas. Respecto de la codemandada María Lucía Vallejos, notifíquese por edictos como solicita. A lo demás, estése a lo informado a fs. 26 vta. Expte. N° 5381/09. Fdo.: Dr. Amsler (Juez), Dra. Fabbro (Secretaria). Y: Rosario, 05/12/2011. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado. Exp. 5381/09. Firmado: Dra. Mabel Fabbro (Secretaria). Y: Rosario, 13/12/11. Como se solicita. Firmado: Dr. Amsler (Juez), Dra. Fabbro (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de Febrero de 2012. Mabel Fabbro, secretaria.

§ 17,50 157983 Feb. 15 Feb. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, dentro de los autos SINDICATURA CONCURSAL EX BANCO BID -Quiebra- c/TESSANDORI HECTOR ADELIO y Otro s/Juicio Ordinario, (Expte. N° 354/99), ha dispuesto citar y emplazar a los herederos del demandado VICTOR CESAREO ZINGALE para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley según lo normado por el Art. 597 del C.P.C.C. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 8 de febrero de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 11 158000 Feb. 15 Feb. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ESCARLON DIEGO FEDERICO s/Juicio Ejecutivo, (Expte. Nro. 710/08), hace saber que ha dictado el Auto N° 2924 del 13.12.11. Disponiendo: Vistos y Considerando:...; Resuelvo: 1) Aprobar en cuanto por derecho hubiera lugar la planilla que asciende a la suma de \$ 11.523,63 la que no ha sido observada durante el término por el cual se puso de manifiesto en la oficina. 2) Regular los honorarios profesionales de los Dres. Pablo Esteban Martín y Marcelo César Baldoni por los trabajos realizados en los presentes autos en la suma de \$ 2.325,35 (7,36 jus), en proporción de ley (Arts. 4, 6, 7 Inc. 2 y conchs. de la ley 6767). 3) Establecer la tasa de interés a aplicar sobre los honorarios ut supra regulados, desde la notificación y hasta el momento del efectivo pago, en la tasa pasiva sumada que fija mensualmente el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para sus operaciones de plazo fijo a treinta días. ... Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 7 de febrero de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 11 158001 Feb. 15 Feb. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en autos OCHOA, GERARDO A. c/BECKER, JULIO y Ot. s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 1843/08, se hace saber que se ha promovido demanda de usucapión del inmueble ubicado calle Enzo Bordabehere (ex Salta) N° 3751 de la ciudad de Rosario, ubicado a 49 m. de la intersección de la calle Bordabehere y calle Constitución, hacia el oeste; identificado en el plano de mensura como Lote A, con una superficie total de 145,31 m2. Asimismo, se encuentra identificado como lote 17 en el plano Nro. 52618/30. Nomenclatura catastral: Sección 8, Manzana 13, Gráfico 4. Se encuentran empadronado bajo partida del Impuesto Inmobiliario N° 16-03-08-273096/0000, e inscripto el dominio al T° 125 A, folio 979, N° 049003, Dpto. Rosario. Asimismo, que se ha impreso a la misma el trámite del juicio ordinario y que se ha citado al propietario del bien que se pretende usucapir, Julio Becker y/o Julio Becquer y Catalina Ochoa de Becker, y/o a todas aquellas personas que se creyeran con derecho sobre el mismo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 3 días y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 8/2/2012. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 11 157988 Feb. 15 Feb. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. José Luis Sedita, dentro de los autos caratulados TARJETA NARANJA S.A. c/MACIEL HUGO ALFREDO, D.N.I. 21.421.095, s/Demanda Ejecutiva, Expte. Nro. 9688/07, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 20 de octubre de 2011. Informando verbalmente el Actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho decláresela rebelde. Exp. 9688/07. Fdo.: Dr. Sedita (Juez), Dra. Godoy (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 18 de Febrero de 2012. María G. Somaschini,

secretaria.

§ 11 157982 Feb. 15 Feb. 17

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación, Dr. Luis A. Ramunno, Juez; Dra. Liliana C. Reynoso, Secretaria, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/NOFER ENRIQUE y/o quien resulte propietario u ocupante, s/Apremio, Expte. 1089/2010, se notifica de lo siguiente: Rosario, 18 de noviembre de 2010. Por presentado, constituido domicilio y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado. Désele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada acción de apremio que se expresa. Cítese de remate, por el término de 8 días y bajo apercibimiento de ley. (Expte. Nro. 1089/2010). Fdo. Dr. Luis A. Ramunno, Juez; Dra. Liliana C. Reynoso, Secretaria. Rosario, 27 de julio de 2011. Por ampliada demanda, téngase presente y hágase saber. Publíquese edictos conforme Art. 28 ley 506. (Expte. Nro. 1089/10). Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

S/C 157871 Feb. 15 Feb. 17

Por disposición de la Sra. Juez de Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación, Dr. Luis A. Ramunno, Juez; Dra. Liliana C. Reynoso, Secretaria, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/NOFER ENRIQUE y/o quien resulte propietario u ocupante, s/Apremio, Expte. 1269/08, se notifica de lo siguiente: Nro. 1660. Rosario, 03 de Agosto de 2011. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más los intereses indicados precedentemente. Costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.). Los honorarios se regularán una vez practicada la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber. (Expte. 1269/2008). Fdo. Dr. Luis A. Ramunno, Juez. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

S/C 157969 Feb. 15 Feb. 17

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito de Ejecución 1ra., Dr. Federico J. Amsler, Juez; Dra. Mabel Fabbro, Secretaria, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/HADJES, LEON R. y/o quien resulte propietario u ocupante, s/Apremio, Expte. 7761/07, se notifica el siguiente decreto: Rosario, 19 de Julio de 2011. Por ampliada la demanda en la suma expresada, téngase presente. Agréguese la documental acompañada. Amplíase el embargo ordenado hasta cubrir la suma reclamada en la presente ampliación más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas, librándose el despacho pertinente. Notifíquese por Cédula. Fdo. Dr. Federico J. Amsler, Juez, Dra. Mabel Fabbro, Secretaria. Rosario, 29 de Diciembre de 2011. Mabel Fabbro, secretaria.

S/C 157970 Feb. 15 Feb. 17

El Juzgado de Primer Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimosexta Nominación de Rosario, hace saber que en los autos SIDERCO S.A. c/PINTOS HUGO A. s/Demanda Ordinaria, Expte. N° 178/09, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 20 de Febrero de 2009. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado a mérito de la copia del poder y de la ampliación acompañadas, las que deberán certificarse por ante la Actuaría y con patrocinio letrado. Por iniciada la acción que expresa la que tramitará por la vía del Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Agréguese constancias acompañadas. Téngase presente la reserva formulada. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese. Previo a todo, acompañe escritura N° 254, mediante la cual se ha otorgado poder al presentante por parte de Siderco S.A., completa, atento que la copia que obra agregada a los presentes a fs. 4/06 se halla incompleta. (Expte. N° 178/09). Firmado: Dra. Genesis (Secretaria), Dr. Boasso (Juez). Rosario, 11 de febrero de 2011. Atento el domicilio informado por el Registro Nacional de las Personas y lo informado por el Sr. Oficial Notificador en cédula obrante a fs. 27/29, la que ha sido devuelta sin diligenciar: Cítese a Hugo Arnaldo Pintos por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETIN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y nombrarse defensor de oficio; (Expte. N° 178/09). Firmado: Dra. Genesis (Secretaria), Dr. Boasso (Juez). Rosario, 2 de Febrero de 2012. María Fabiana Genesis, secretaria.

§ 11 158121 Feb. 15 Feb. 17

El Juzgado de Primer Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimoctava Nominación de Rosario, hace saber que en los autos SIPAR ACEROS S.A. c/ALOCO HERNAN s/Demanda Ordinaria, Expte. N° 2118/08, hace saber que se han dictado los siguientes decretos: Rosario 17 de diciembre de 2008. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, a mérito del poder general acompañado el que deberá certificarse ante la actuaria. Por iniciada la acción que expresa la que tramitará por la vía del Juicio Ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada por el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. Expte. 2118/08. Firmado: Dra. Hujlich (Secretaria); Dra. Gueiler (Juez). N° 3027, Rosario 18 de Diciembre de 2008. Y Vistos: La inhibición solicitada, Resuelvo: Trábase inhibición general del accionado: Hernán Alloco, hasta cubrir la suma reclamada de \$ 97.102.59 con más la de \$ 29.100 estimada provisoriamente para intereses y costas. Librándose a sus efectos los recaudos de ley. Líbrese el despacho correspondiente. Insértese y hágase saber. (Autos: Sipar Aceros S.A. c/Alloco Hernán s/Demanda Ejecutiva), Expte. N° 2118/08. Firmado: Dra. Hujlich (Secretaria); Dra. Gueiler (Juez). Rosario, 22 de Diciembre de 2011. Myrian R. Hujlich, secretaria.

§ 11 158118 Feb. 15 Feb. 17

El Juzgado en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, hace saber que en los autos SIDERCO S.A. c/ASOREY INDUSTRIAS METALURGICAS S.A., s/Demanda Ordinaria, Expte. Nro. 79/06 se han dictado los siguientes Decretos: Rosario 10 de febrero de 2006. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado en copia. Por iniciada la acción que expresa. Imprímase a la misma el trámite Ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 20 días y bajo los apercibimientos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifique la oficina respectiva. (Expte. N° 79/06). Dra. Caresano (secretaria); Dra. Bruch (juez). Rosario, 25 de Marzo de 2010. Cítese y emplácese a la demandada por edictos conforme se peticiona (Expte. N° 79/06). Firmado: Dra. Caresano (secretaria); Dr. Oroño (Juez en suplencia). Raquel A. M. Badino, secretaria.

§ 11 158116 Feb. 15 Feb. 17

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos REDES Y SERVICIOS S.R.L. s/Concurso Preventivo, Expte. Nro. 815/11, se ha resuelto en fecha 1º de Febrero de 2012, por Resolución N° 11/12: Fijar nueva fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos por ante la Sindicatura en Abril 9 de 2012. Fijar nueva fecha para la presentación de los Informes Individual y General por parte de la Sindicatura en Mayo 24 de 2012 y Julio 11 de 2012. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 55 158113 Feb. 15 Feb. 23

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: ALTAMIRANA GRACIELA SUSANA s/Concurso Preventivo, (Hoy Quiebra), Expte. Nro. 1373/09, se ha resuelto en fecha 03/02/12, por resolución Nro. 28/12: 1) Declarar la quiebra de Graciela Susana Altamirana, D.N.I. Nro. 26.884.908, con domicilio en calle Avda. Francia 229 bis, de esta ciudad; 2) Establecer que las funciones de Síndico serán desempeñadas por la Sindicatura interviniente en el concurso preventivo, C.P.N. José Raúl Martínez, con domicilio constituido en Alsina 1227, P. 4, Of. D, de esta ciudad, Tel. Nro. 4-374772; 3) Intimar a la fallida para que en el término de 24 horas entregue al Síndico la documentación relacionada con su actividad; 4) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; 5) Intimar a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella; 6) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir por ante la Sindicatura la verificación de sus créditos en Marzo 26 de 2012. En relación a los acreedores que hubieran obtenido verificación en el concurso preventivo procederá la Sindicatura a recalcar sus créditos según su estado. 7) Fijar fechas para la presentación por parte de la Sindicatura de los Informes Individual y General en Mayo 15 de 2012 y Junio 29 de 2012, respectivamente; 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en la oficina; 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de ésta provincia; 10) Oficiar a los juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el Art. 132 L.C.; 11) Hacer saber a la fallida que sólo podrán salir del país previa autorización de éste juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la L.C., efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes; 12) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de la declaración de ésta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (Art. 107 ss y conc. de la Ley 24522); 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Arts. 177/179 y conc. L.C.) 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber a la Sindicatura que debe cumplimentar lo dispuesto en el Art. 114 L.C.; 15) Notificar a la A.P.I. (A los fines del Art. 23 del Código Fiscal), A.F.I.P. y Municipalidad de Rosario; 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes; 17) Disponer se realice inventario dentro del término de treinta (30) días, comprensivo únicamente de rubros generales a practicarse por intermedio del Sr. Oficial de Justicia, oficiándose a sus efectos, el que procederá asimismo a cumplimentar la incautación prevista por el Art. 177 L.C.; 18) Procédase a la inmediata realización de la totalidad de los bienes que componen el activo del fallido, en la forma más

conveniente para el concurso, previo dictamen de la Sindicatura sobre condiciones y modalidades de aquella (Art. 204 L.C.; 19) Procédase a la recatulación de los presentes. Insértese y hágase saber. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 158114 Feb. 15 Feb. 23

Por disposición del Juzgado de la Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario, en los autos caratulados JARA MARIANA ANDREA s/Pedido de quiebra por acreedor -hoy concurso preventivo por conversión- Expte. Nro. 1147/10, se ha resuelto por auto N° 2999 de fecha 08/11/11 declarar la apertura del Concurso Preventivo de Mariana Andrea Jara, D.N.I. N° 25.204.940, con domicilio en Pasaje Copérnico 3846 de Rosario y por auto N° 101 de fecha 08/02/12, fijar el día 27/03/12 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación, ante el Sr. Síndico actuante, C.P.N. Fernando E. Lechini en el domicilio de calle Zeballos 1176, Rosario de lunes a viernes de 8.30 a 12.30 hs y de 16 a 18 hs. Para la presentación del informe individual designase el día 15/05/12. Para la presentación del informe general, fíjase el día 28/06/12. Fíjase el día 12/11/12 a las 11,30 hs. como fecha para la celebración de la Audiencia informativa en sede de este Tribunal. Fíjase el día 19/11/12 como fecha de finalización del período de exclusividad. Secretaría, Rosario, 9 de Febrero de 2012. Raquel A. M. Badino, secretaria.

§ 55 158053 Feb. 15 Feb. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados CALVO ENRIQUE CARLOS s/Pedido de quiebra, Expte. Nro. 2187/01, por resolución N° 1216 de fecha 2/05/11 se ha dispuesto clausurar por distribución final el presente procedimiento (Art. 230 L.C.Q.), sin perjuicio de su oportuna reapertura en caso de conocerse la existencia de nuevos bienes. Secretaría, Rosario, 9 de Febrero de 2012. Raquel A. M. Badino, secretaria.

S/C 158072 Feb. 15 Feb. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados HAEDO GONZALEZ, SANDRA VIVIANA s/Pedido de quiebra por acreedor, Expte. Nro. 809/11; mediante Resolución Nro. 140 de fecha 07/02/12, se ha declarado la quiebra de Sandra Viviana Haedo González, D.N.I. N° 25.840.577, con domicilio real en calle Arijón 2675 de la ciudad de Rosario. 2) Designar como fecha para sorteo de Síndico de la lista respectiva el día 15 de febrero de 2012 a las 10:00 hs. Asimismo se hará saber al Síndico que resulte designado que al aceptar el cargo deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8 hs. y las 20 hs. (Art. 275 inc. 7mo. de la L.C.Q. y Art. 14 de la Reglamentación de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario). 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiese. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. 7) Diferir la determinación de la fijación de las fechas de verificación de créditos hasta que el Síndico sorteado acepte el cargo. 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de ésta provincia. 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el Art. 132 de la ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinente. 11) Hacer saber a la fallida que sólo podrán salir del país previa autorización de éste Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 12) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (Arts. 107 ss. y Concds. de la ley 24.522). 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y Conc. L.C.). 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el Art. 114 L.C. 15) Notificar al A.P.I. (a los fines del Art. 23 y Art. 29 del Código Fiscal y Art. 229 L.C.Q.) a la D.G.I. y Municipalidad de Rosario. 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 17) Designese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del Art. 177 y Conc. de la L.C., al martillero que resulte designado. 18) Procédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora a través del martillero que oportunamente resultare sorteado. Insértese y hágase saber. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 158012 Feb. 15 Feb. 23

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 17ma. Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se hace saber al demandado Juan Contino y/o actual propietario y/u ocupante de la providencia

que se transcribe: N° 16. Rosario, 01 de Febrero de 2010. Código 6-358. Vistos y Considerando: Los presentes autos: COMUNA DE PUEBLO ESTHER c/CONTINO JUAN y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 2223/09. Venidos a despacho a fin de proveer el escrito cargo Nro. 12589/09 y demás constancias de autos. Resuelvo: Tener al compareciente por presentado, domiciliado, en el carácter acreditado a mérito de la copia de poder general acompañado, que se agrega y deberá certificar. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate al accionado por el término y bajo los apercibimientos de ley (Art. 7 ley 5.066). Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de \$ 3.004,06 con más el 30% estimada provisoriamente para intereses y costas. Insértese y hágase saber y líbrense los despachos que corresponda. Fdo: Dr. Alejandro P. Martín, Juez; Dr. Ricardo J. Lavaca. Siendo así, se cita de remate al demandado por el término de 8 días, bajo apercibimientos de ley. Asimismo se lo intima al pago de la suma de \$ 3.905,28, trabándose embargo sobre bienes de su propiedad en caso de incumplimiento. Autos: Comuna de Pueblo Esther c/Contino Juan y Otros, s/Apremio Fiscal, Expte. 2223/09. Rosario, 1 de Febrero de 2012. Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C 158025 Feb. 15 Feb. 17

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Rosario, dentro de los autos SALVAGNO, JORGE R. c/GARRONE, MARTIN O. s/Medidas Preparatorias, expediente Nro. 594/2011, se hace saber que se cita al demandado, señor Martín Oscar (Documento Nacional de Identidad Nro. 23.344.852) a la audiencia del día 09/03/2012 a las 10:00 horas a fin de que exhiba la siguiente documentación: Copia debidamente autorizada de la Escritura Nro. 655 de fecha 19/03/09, como el boleto de compraventa celebrado con anterioridad a la escrituración, bajo los apercibimientos de ley. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: Rosario, 2001 de febrero de 2012. Fíjase nueva fecha de audiencia para los mismos fines y bajo los mismos apercibimientos para el día 09/03/2012 a las 10:00 horas. Expte. Nro. 594/11. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 11 157974 Feb. 15 Feb. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, en autos: CASTRO, ALICIA MARIA c/ANDRADE, MERCEDES CARMEN y Otros s/Cobro de Honorarios, Expte. Nro. 80/09 se cita y emplaza a los herederos de don ANTONIO ANDRADE a comparecer a estar a derecho en los presentes por el término y bajo los apercibimientos de ley, de acuerdo a lo previsto por el Art. 597 del C.P.C.C. Secretaría, 7 de febrero de 2012. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 11 157994 Feb. 15 Mar. 2

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. María Silvia Beduino, dentro de los autos caratulados: BARTULOVICH, JUAN DOMINGO F. s/Declaratoria de Herederos, (Expte. N° 1291/11), hace saber que llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Juan Domingo Felipe Bartulovich por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de Febrero de 2011. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 158016 Feb. 15 Mar. 2

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: IGNACIO ALBERTO MUÑOZ por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 158018 Feb. 15 Mar. 2

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: IGNACIO ALBERTO MUÑOZ por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 158018 Feb. 15 Mar. 2

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: EDMEA QUILICI por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 158021 Feb. 15 Mar. 2

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: GABRIELA PATRICIA BINI por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 158023 Feb. 15 Mar. 2

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: JUANA AZUCENA SAVOCA por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 158024 Feb. 15 Mar. 2

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: TERESA VITELLI, PEDRO VITELLI, JOSE VITELLI, ANGELA MARIA GRAZIANO y MARIA ADELINA LAPELLE por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 158027 Feb. 15 Mar. 2

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: GRACIELA ELSA PIACENZI por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 158030 Feb. 15 Mar. 2

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: DANIEL ALBERTO FALCON por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 158031 Feb. 15 Mar. 2

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: RAFAEL GUIDA por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 158032 Feb. 15 Mar. 2

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: ESTHER CONCEPCION NADAL por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 158034 Feb. 15 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/la causante/s de don Héctor Daniel Massarelli, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: MASSARELLI HECTOR DANIEL, s/Declaratoria de Herederos, Exp. Nro. 1141/2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Ricardo Lavaca, Secretario. Rosario, 7 de febrero de 2012. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 158009 Feb. 15 Mar. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CARLOS ROBERTO BRUZAUD por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de febrero de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 15 158007 Feb. 15 Mar. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ANGELA ALCALDES y de don FELIPE ARGANARAS, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de febrero de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 15 158006 Feb. 15 Mar. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ANGELA MESA, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de febrero de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 15 158005 Feb. 15 Mar. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA CASELLA por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de febrero de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 15 158004 Feb. 15 Mar. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ALBERTO DI PINTO y de doña LUISA HERINA PALLACCHI, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de febrero de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 15 158003 Feb. 15 Mar. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA ANGELICA GONZALEZ, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de febrero de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 15 158002 Feb. 15 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Juan Carlos Paravati, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: PARAVATI JUAN CARLOS s/Sucesión, Expte. N° 1157/11. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1 de febrero de 2012. María Fabiana Genesis, secretaria.

§ 15 157987 Feb. 15 Mar. 2

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ALFREDO ESTEBAN LIER, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de diciembre de 2011. María Fabiana Genesis, secretaria.

§ 15 157119 Feb. 15 Mar. 2

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimocuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de HECTOR MARCELO GORDILLO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de Octubre de 2011. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 1577985 Feb. 15 Mar. 2

Dentro de los autos caratulados: MANCINI, MARIA DEL CARMEN, s/Dec. de herederos, Expte. N° 1302/11 del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 2da. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Luis A. Ramunno, Secretaría de la Dra. Liliana C. Reynoso, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña María del Carmen Mancini, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, 9 de Febrero de 2012. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 15 158100 Feb. 15 Mar. 2

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Iris Isabel Nicoletti por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: NICOLETTI IRIS I. s/Sucesión, Expte. Nro. 1292/11. Secretaría. Rosario, 9 de Febrero de 2012. Raquel A. M. Badino, secretaria.

§ 15 158059 Feb. 15 Mar. 2

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Silvestre Ojeda por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: OJEDA SILVESTRE s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 1297/11. Secretaría. Rosario, 9 de Febrero de 2012. Raquel A. M. Badino, secretaria.

\$ 15 158057 Feb. 15 Mar. 2

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Josefa Cinisi por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: CINISI JOSEFA s/Sucesión, Expte. Nro. 1098/11. Secretaría. Rosario, 9 de Febrero de 2012. Raquel A. M. Badino, secretaria.

\$ 15 158056 Feb. 15 Mar. 2

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 10 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Valentín Mazza por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: MAZZA VALENTIN s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 1364/11. Secretaría. Rosario, 9 de Febrero de 2012. Raquel A. M. Badino, secretaria.

\$ 15 158054 Feb. 15 Mar. 2

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Oscar Wulde Guardia Ontiveros y/o Oscar Wilde Guardia Ontiveros por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: GUARDIA ONTIVERO OSCAR WILDE s/Sucesión, Expte. Nro. 1228/11. Secretaría. Rosario, 9 de Febrero de 2012. Raquel A. M. Badino, secretaria.

\$ 15 158069 Feb. 15 Mar. 2

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Angelina Varela por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: VARELA ANGELINA s/Sucesión, Expte. Nro. 325/11. Secretaría. Rosario, 9 de Febrero de 2012. Raquel A. M. Badino, secretaria.

\$ 15 158068 Feb. 15 Mar. 2

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Alfredo Leopoldo Miodowski por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: MIODOWSKI ALFREDO L. s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 1216/11. Secretaría. Rosario, 9 de Febrero de 2012. Raquel A. M. Badino, secretaria.

\$ 15 158067 Feb. 15 Mar. 2

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Juana Angela Barboni por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: BARBONI JUANA ANGELA s/Declaratoria de herederos, Expte.

Nro. 1091/11. Secretaría. Rosario, 9 de Febrero de 2012. Raquel A. M. Badino, secretaria.

§ 15 158066 Feb. 15 Mar. 2

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Daniel Antonio Pérez por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: PEREZ DANIEL ANTONIO s/Sucesorio, Expte. Nro. 803/11. Secretaría. Rosario, 9 de Febrero de 2012. Raquel A. M. Badino, secretaria.

§ 15 158065 Feb. 15 Mar. 2

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Luis Felipe San Miguel por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: SAN MIGUEL LUIS FELIPE s/Sucesión, Expte. Nro. 1146/11. Secretaría. Rosario, 9 de Febrero de 2012. Raquel A. M. Badino, secretaria.

§ 15 158063 Feb. 15 Mar. 2

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Jorge Ricardo Bozitkovich por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: BOZITKOVICH JORGE s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 1303/11. Secretaría. Rosario, 9 de Febrero de 2012. Raquel A. M. Badino, secretaria.

§ 15 158062 Feb. 15 Mar. 2

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Rubén Mario Dietrich por el término de diez días para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 22 de Diciembre de 2011. Autos caratulados: DIETRICH, RUBEN MARIO s/Declaratoria de Herederos, (Expte. N° 1155/2011). Fdo.: Dra. Silvia A. Cicuto (Juez). Raquel A. M. Badino, secretaria.

§ 15 158046 Feb. 15 Mar. 2

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don SALVADOR VECCHIO, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Diciembre de 2011. Dr. Eduardo Oroño, Juez; Dra. María Silvia Beduino, Secretaria. Rosario, 6 de Febrero de 2012. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 158014 Feb. 15 Mar. 2

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: VALENTIN RIGAMONTI por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en éste Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 158028 Feb. 15 Mar. 2

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don LUIS ANGEL OTTOGALLI, por el término de diez días para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de Febrero de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

\$ 15 158096 Feb. 15 Mar. 2

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña LINA ESTHER SORIA, por el término de diez días para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de Febrero de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

\$ 15 158097 Feb. 15 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11287, se hace saber que en los autos caratulados AMATO, GLORIA y CATALANO, CARMELO s/Juicio Sucesorio, expediente N° 1336/11; se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Gloria Noemí Amato y de Carmelo Catalano por el término de diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Marta Belén Baclini, Secretaria. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 158040 Feb. 15 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ISABEL LEONOR DESCALZO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 02/02/12. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 158013 Feb. 15 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 10ma Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Gagliardini, Clelia Rosa, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimientos de ley. Autos: GAGLIARDINI, CLELIA ROSA s/Declaratoria de herederos, (Exp. 874/11) Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Rosario, Diciembre de 2011. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 158017 Feb. 15 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 4ta. de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Acosta, Irma, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimientos de ley. Autos: ACOSTA, IRMA s/Declaratoria de herederos, (Exp. 840/11). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Rosario, Diciembre de 2011. Raquel A. M. Badino, secretaria.

\$ 15 158020 Feb. 15 Mar. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN DI STEFANO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y

Hall de Tribunales. Secretaria, 7 de febrero de 2012. Gabriela B. Cossovich, secretaria en suplencia.

\$ 15 158996 Feb. 15 Mar. 2

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JORGE BOBINA HANCEVICH por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 7 de Febrero de 2012. Santiago Male Franch, secretario.

\$ 15 157989 Feb. 15 Mar. 2

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de NORBERTO DAVID CABRERA por diez días para que comparezcan a este Tribunal, a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 7 de Febrero de 2012. Santiago Male Franch, secretario.

\$ 15 157991 Feb. 15 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación Rosario, Dr. Luis Alberto Ramunno, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, cítase y emplázase por el término de diez días a los herederos, legatarios y/o acreedores del causante don Omar Mario O'Shea, para comparecer ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro de los autos O'SHEA, OMAR MARIO s/Sucesión, Expte. N° 866/11. Rosario, 6 de Febrero de 2012. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 157976 Feb. 15 Mar. 2

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA ESTER POSTIGLIONE por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 6 de Febrero de 2012. Santiago Male Franch, secretario.

\$ 15 157992 Feb. 15 Mar. 2

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Francisco Romero Negro por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de febrero de 2012. Dra. Liliana Reynoso (Secretaria). NEGRO, FRANCISCO R. s/Declaratoria de Herederos, Expte. 1189/11. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 157973 Feb. 15 Mar. 2

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Celia Idalia Verges por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de febrero de 2012. Dra. Liliana Reynoso (Secretaria). VERGES, CELIA IDALIA s/Declaratoria de Herederos, Expte. 13/2012. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 157978 Feb. 15 Mar. 2

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Mario Juan Rodríguez por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de febrero de 2012. Dra. Liliana Reynoso (Secretaria). RODRIGUEZ, MARIO J. s/Declaratoria de Herederos, Expte. 1095/2011. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 15 157979 Feb. 15 Mar. 2

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Daniel David Amarilla por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de febrero de 2012. Dra. Liliana Reynoso (Secretaria). AMARILLA, DANIEL DAVID s/Declaratoria de Herederos, Expte. 1215/2011. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 15 157980 Feb. 15 Mar. 2

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Martina Luisa Roldán por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de febrero de 2011. Dra. Liliana Reynoso (Secretaria). ROLDAN, MARTINA LUISA s/Sucesión, Expte. 1059/11. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 15 157984 Feb. 15 Mar. 2

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La señora Jueza, Dra. Griselda Ferrari, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: AGUILAR, LAURA SUSANA c/CENTRO MEDICO RIVADAVIA S.R.L.; s/Daños y Perjuicios, Expte. Nro. 830/07, ha dictado lo siguiente: Villa Constitución, 26 de Octubre de 2011. ...Habiéndose denunciado el fallecimiento del co-demandado Horacio Germinara, y atento lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C., cítese y emplácese a los herederos por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal tres veces, venciendo el término de cinco días después de la última publicación, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 73 y 67 y c.c. del C.P.C.C., bajo apercibimiento de ley. (Expte. Nro. 830/07). Notifíquese por cédula en el domicilio real. Fdo. Dra. Griselda Ferrari, Juez; Dra. Dora Diez, Secretaria. En consecuencia, se hace saber que se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del Sr. Horacio Germinara a comparecer a estar a derecho por el término y en los autos precedentemente referidos. Secretaría, 29 de diciembre de 2011. Dora Diez, secretaria.

§ 15 157975 Feb. 15 Feb. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/AGUSTIN, CARMEN ISABEL de TRISCARI y Otros s/Apremio, Expte. N° 1442/10, se cita a los señores Carmen Isabel Agustín de Triscari y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 383/0, Sección Urbano, Manzana 54, lote 006, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 2 de Febrero de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 158126 Feb. 15 Feb. 17

Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 14, Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución. Por disposición de la Sra. Juez, Dra. Griselda Ferrari, Secretaría de la Dra. Dora Amanda Diez, dentro de los autos caratulados: GARCIA, ELENA LUISA s/Sucesión; Expte. Nro. 1406/11, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Elena Luisa García por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 7 de Febrero de 2012. Dora Diez, secretaria.

§ 15 157997 Feb. 15 Mar. 2

El Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, llama a los herederos; acreedores y legatarios de EDMUNDO EMILIO ASMUS, s/Sucesión, D.N.I. N° 05.884.768, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Villa Constitución, 1 de Febrero de 2012. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 157993 Feb. 15 Mar. 2

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda Orsaria, dentro de los caratulados DUTTO, PEDRO DOMINGO s/Sucesión-Reconstrucción, Expte. Nro. 1069/87, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Pedro Domingo Dutto, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 26 de diciembre de 2011. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 157995 Feb. 15 Mar. 2

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 14, Civil, Comercial y Laboral Primera Nominación, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de Juan Osvaldo Flores a hacer valer sus derechos, por el término de diez días, por ante éste Tribunal, en los autos caratulados FLORES JUAN OSVALDO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 1516/2011, Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 14, Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación. Villa Constitución, 1 de Febrero de 2012. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 158050 Feb. 15 Mar. 2

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de Distrito Nro. 9 de la ciudad de Rufino, (Pcia. de Santa Fe), a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez Subrogante), Secretaría del Dr. Jorge Marcelo Meseri, en los autos caratulados: IRIARTE, RUBEN ELIO c/BIANCO, ALDO RUBEN y Otros, s/Ejecución de Sentencia, Expdte. N° 1278, año 2010, se cita y emplaza a los herederos del señor Aldo Rubén Bianco, L.E. N° 6.124.759, para que dentro del término de ley comparezcan ante éste Tribunal a estar a derecho, bajo los apercibimientos de procederse conforme a lo dispuesto por el artículo 597 del C.P.C.C. Rufino, 29 de Diciembre de 2011. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 18 158008 Feb. 15 Feb. 23

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía Irrazábal hace saber que en autos OCTAVIANI ALFREDO JOSE s/Concurso Preventivo, Expte. 1618/99 se ha dictado la resolución Nro. 3079 de fecha 27 de diciembre de 2011 por la cual se ha resuelto: 1) Declarar la conclusión por cumplimiento del concurso preventivo de don Alfredo José Octaviani, argentino, casado, productor agropecuario, D.N.I. 10.753.656, domiciliado en Avenida M. de Giea 358 de la localidad de Labordeboy, provincia de Santa Fe. 2) Levantar las medidas cautelares personales y patrimoniales que pesan sobre el concursado, oficiándose a tales fines. 3) Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL y en el diario El Informe por el término de un día y conforme lo prevé el artículo 59 L.C.Q. Dra. Analía Irrazábal, Jueza; Dr. Mariano Ríos Artacho, Secretario. Melincué, 8 de Febrero de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario.

§ 15 158115 Feb. 15

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Circuito Nro. 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Fernando G. Villarreal, Secretaría de la Dra. Lidia E. Barroso, en los autos caratulados: ASOCIACION MUTUAL VENADO TUERTO c/BARRERA, RAMON DOMINGO s/Demanda Ejecutiva, (Expte. Nº 1175/2010), se ha dispuesto hacer saber al señor Barrera, Ramón Domingo, D.N.I. 11.731.752, lo siguiente: Venado Tuerto, 08 de Septiembre de 2011. Proveyendo pedido en diligencia. Agréguese en autos la constancia que acompaña. Informado el Actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparencia de la parte demandada, pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde debiendo seguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por edicto. Fdo. Dr. Fernando G. Villarreal (Juez Subrogante); Dra. Lidia E. Barroso (Secretaria). Venado Tuerto, 30 de Noviembre de 2011. Lidia E. Barroso, secretaria.

§ 11 158026 Feb. 15 Feb. 23

Por disposición del Juzgado de Circuito Nro. 3 de Venado Tuerto, sito en Saavedra Nro. 455, Planta Baja, provincia de Santa Fe, a cargo del doctor Fernando G. Villarreal, Secretaría del Autorizante, en los autos caratulados: MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACION MUTUAL PATRONAL c/PEREYRA ALEJANDRO y Otra, Expte. 10/2011, se ha dispuesto notificar al Sr. Pereyra Alejandro, D.N.I. 20.143.362, y Sra. Benítez Elida, D.N.I. 21.368.417, lo siguiente: Venado Tuerto, 24 de Marzo de 2011. Téngase presente lo manifestado. Agréguese cédula que se acompaña. Informando el Actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparencia de la parte demandada, pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde, debiendo seguirse el juicio sin su representación. Fdo. Dr. Fernando G. Villarreal, (Juez); Dra. Lidia E. Barroso, (Secretaria). Venado Tuerto, 03 de Febrero de 2012. Lidia E. Barroso, secretaria.

§ 11 158039 Feb. 15 Feb. 23

En los autos caratulados: DE BORTOLI, ADRIAN MARCELO c/COEGO, MANUEL ALFREDO y Otro s/Acción Civil, Expte. Nro. 1283, año 2011, en trámite ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto (Sta. Fe.), a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría Dr. Marcelo Saraceni; se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 04 de Noviembre de 2011. Agréguese cédulas acompañadas. Cítese y emplácese a los herederos de Manuel Alfredo Coego para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por edictos. Téngase presente domicilio denunciado. Notifíquese como se solicita. Fdo.: Dra. María Celeste Rosso, Juez Subrogante; Dr. Marcelo Saraceni,

Secretario subrogante. Venado Tuerto, 16 de Diciembre de 2011. Marcelo Raúl Saraceni, secretario.

\$ 15 158083 Feb. 15 Feb. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría Dr. Marcelo Saraceni, en los autos caratulados: AILAN, MARCELA FABIANA s/Declaratoria de herederos, (Expte. 1565/2011); se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ailán, Marcela Fabiana, D.N.I. Nro. 20.297.791, para que comparezcan en el término de ley a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 3 de Febrero de 2012. Marcelo Raúl Saraceni, secretario.

\$ 15 158132 Feb. 15 Feb. 23
